

RÉGIMEN MUNICIPAL

UNIDAD DE DUCUMENTACION MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ

ACTUALIZACIÓN TASA DE CEMENTERIOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Código Municipal y con la autorización respectiva de la Contraloría General de la República, el Concejo Municipal de San José, aprobó la Recalificación de la Tasa del Servicio de Cementerios, quedando de la siguiente manera:

Detalle

Tarifa aprobada ¢

1. Mantenimiento de cementerios

Por nicho con derecho

9.880.00

2. Servicio de exhumación e inhumación

Exhumar: (cada vez) Inhumar (cada vez) 20.920.00 21.900.00

Acuerdo firme N° 8, artículo VI, de la sesión ordinaria 197, del 7 de febrero del 2006. Rige 30 días después de la presente publicación.

San José, 9 de mayo del 2006.—Departamento de Comunicación.—Teo Dinarte Guzmán, Jefa.—1 vez.—(O. C. N° 3281).—C-8270. (49875).

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT

Se comunica que por acuerdo de la sesión ordinaria N° 005-2006 del martes 30 de mayo del 2006, se declaró asueto cantonal el día martes 13 de junio del 2006, en conmemoración del Santo Patrono "San Antonio de Padua", para todos los funcionarios municipales de Curridabat y aquellos cuyas instituciones públicas instaladas en el cantón, deseen acogerse a este.

Curridabat, 1º de junio del 2006.—Allan P. Sevilla Mora, Secretario Municipal.—1 vez.—(49878).

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO

CONCEJO MUNICIPAL

LA COMISIÓN FISCALIZADORA COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS LA APERTURA DE LA PLAZA PARA AUDITOR MUNICIPAL A MEDIO TIEMPO

El Concejo Municipal de San Mateo, informa a todos los interesados que se está iniciando el procedimiento para contratar un auditor municipal a medio tiempo.

Los interesados pueden presentar sus atestados, en la Municipalidad de San Mateo, con el secretario del Concejo Municipal, hasta el 15 de junio del dos mil seis.

Requisitos

Formación académica:

- Licenciatura o superior en contaduría pública o similar.
- ♦ Incorporado al colegio profesional respectivo.
- Experiencia mínima de tres años en el ejercicio de la auditoria interna o externa en el sector público.
- Preferible experiencia mínima de dos años en puestos de jefatura en auditoria interna o externa en el sector público, o en su defecto en el sector privado.

Para mayor información llamar al 428-8367, ext. 4.

Comisión Fiscalizadora para el nombramiento del auditor interno interino.

Erwen Masis Castro, Alcalde.—1 vez.—N° 56886.—(49783).

Acuerdo número dos, artículo dos, de la sesión extraordinaria número dos, del veintiséis de mayo del dos mil seis, se acordó cambiar el día de la sesión del Concejo Municipal para que a partir de esta publicación se continuará sesionando los días viernes de cada semana a las cinco de la tarde.

Erwen Masis Castro, Alcalde.—1 vez.—Nº 56885.—(49784).

DEPARTAMENTO DE BIENES INMUEBLES

Valoraciones de oficio

Acuerdo número uno, artículo seis, de la sesión ordinaria número ciento sesenta y uno, del 1° de agosto del 2005, se acordó abrir el proceso de valoraciones de oficio para los contribuyentes omisos del impuesto de bienes inmuebles y darle el trámite pertinente. Votación unánime.

Erwen Masis Castro, Alcalde.—1 vez.—N° 56887.—(49785).

MUNICIPALIDAD DE NARANJO

El Concejo Municipal de Naranjo de la Municipalidad de Naranjo en sesión ordinaria N° 09 del 27 de febrero del 2006, en el artículo 5°, inciso g), 5), aprueba en firme y por unanimidad la publicación del siguiente acuerdo:

El Consejo Municipal de Naranjo de la Municipalidad de Naranjo se adhiere incondicionalmente a la publicación del Manual de Valores Base Unitarios por tipología constructiva publicada en El Alcance Nº 48 de *La Gaceta* Nº 243 del 16 de diciembre del 2005 por parte del Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda. Comuníquese.

Naranjo, 31 de mayo del 2006.—Mario Solís Rojas, Alcalde Municipal.—Margarita González Arce, Secretaria.—1 vez.—(O. C. Nº 3229).—C-6620.—(50104).

MUNICIPALIDAD DE UPALA

EDICTO

El Concejo Municipal en sesión ordinaria del día veintiséis de mayo año dos mil seis, Acta Nº 26-2006, Artículo IV Inciso 6), en acuerdo definitivamente aprobado; conforme al Reglamento de Traslados y Traspasos de Patentes de Licores, procede a resolver de forma positiva el traspaso de la patente de Licores Extranjeros Nº 008, ubicada en el centro de Upala en condición inactiva, propiedad de la señora Mayra Josefina Hidalgo Sánchez, portadora de cédula Nº 1-475-431, y que se explotaba en local comercial antes denominado Centro Social Chorotega, para que la misma se traspase y se registre a nombre de Corporación de Supermercados Unidos, figurando la señora Gabriela Gutiérrez Bonilla, como su apoderada generalísima. Dicha licencia se explotará en el centro comercial Palí, Upala para el cual se autoriza su traslado.

Upala, 30 de mayo del 2006.—Departamento Secretaría Municipal.—Thomás Alemán Solano, Secretario.—I vez.—(49865).

AVISOS

CONVOCATORIAS

TAMBORITO ALBERGUE Y RESTAURANTE DE PLAYA S. A.

Margarita Mata Solano, cédula de identidad Nº 1-388-671, en condición de presidenta con facultades de apoderada generalísima sin límite de suma la sociedad de esta plaza denominada Tamborito Albergue y Restaurante de Playa S. A., cédula jurídica Nº 3-101-214294, y en representación por mandato judicial del socio mayoritario, convoca a todos los socios a asamblea extraordinaria de accionistas, para los fines establecidos en el artículo 156, inciso a), del Código de Comercio. Dicha asamblea, se celebrará en el domicilio social de la sociedad dicha, a las dieciocho horas del octavo día natural posterior a la publicación del edicto.—Margarita Mata Solano, Presidenta.—1 vez.—(50522).

PLAYA GRINGO G.B.P.I. S. A.

Se convoca a un asamblea general extraordinaria de accionistas de Playa Gringo G.B.P.I. S. A., a celebrarse en la oficinas de la firma legal Montejo & Associates, sita en San José, San Pedro de Montes de Oca, Barrio Betania, Ofiplaza del Este, edificio A, oficina 4, en primera convocatoria a las quince horas con treinta minutos y en segunda convocatoria a las dieciséis horas y treinta minutos, ambas el día seis de julio del dos mil seis. El objeto de la convocatoria es conocer y aprobar la forma de pago rolos contratos de socios de Amarabi II.—23 de mayo del 2006.—Geoffit Bentham Sherwood, Presidente.—1 vez.—(50832).

FUNDACIÓN DE DONANTES AFILIADOS Y ADMINISTRADORES DEL DIEZMO DE DIOS

La Fundación de Donantes Afiliados y Administradores del Diezmo de Dios, (Fundación DAADIOS) comunica a sus miembros y patrocinadores que el jueves 22 de junio del 2006 tendrá lugar la asamblea anual. Lugar: Casa Pastoral de la Juventud de Escazú centro, hora: 7:00 p. m. en primera convocatoria, 7:30 p. m. en segunda convocatoria con cualquier quórum. El propósito de la misma es conocer y aprobar los informes de los directores y los estados financieros, así como elegir tres miembros para la junta directiva.—Escazú, 5 de junio del 2006.—Luis Carmiol Uribe, Presidente.—I vez.—(50837).

AVISOS

PUBLICACIÓN DE TERCERA VEZ

GEMON DE CARTAGO S. A.

Gerardo Monge Marín, apoderado de Gemon de Cartago S. A., cédula jurídica N° 3-101-152396, solicito la reposición de los libros: Diarios, Mayor, Inventarios y Balances, Actas de Junta Directiva, Actas de Asamblea General y Registro de Accionistas por extravío. Quien se considere afectado puede manifestar su oposición ante el Área de Información y Asistencia al Contribuyente de la Administración Tributaria de Cartago, en el término de ocho días hábiles, contados a partir de la última publicación.—Lic. Sergio Sancho Hernández, Notario.—(49083).

EXCURSIONES MARVI SOCIEDAD ANÓNIMA

El suscrito, Marco Vinicio Quirós Morales, en mi calidad de apoderado generalísimo sin límite de suma de la sociedad de esta plaza Excursiones Marvi S. A., con cédula jurídica número 3-101-111844.